

Bucaramanga,

Señor@:
ANONIMO

CDMB_15813

16OCT'24 PM 2:28

ASUNTO: Respuesta a radicado de entrada CDMB No. 18355 del 30 de septiembre del 2024.

Cordial saludo,

En atención al oficio descrito en el asunto, funcionarios adscritos a la Oficina de Gestión y Administración de Predios de la CDMB, adelantaron visita de inspección ocular el día 02 de octubre del presente año, al predio ubicado en el barrio La Joya, jurisdicción del municipio de Bucaramanga, identificado bajo Matricula Inmobiliaria No.300-0133490 y Cedula Catastral No. 01-09-0091-0028-000 denominado El Pantano, donde se evidenció que no existe cerca perimetral y varios puntos en los cuales dicha cerca fue removida, identificadas las coordenadas se realizó la verificación en el Sistema de Información Geográfica – KMZ de la entidad, donde se pudo evidenciar que dicho predio hace parte del inventario de predios institucionales propiedad de la CDMB.

Por lo anterior la Coordinación de Gestión y Administración de Predios Institucionales nos permitimos informar que la CDMB adelanta actualmente proceso policivo de restitución de la propiedad con No. 10383-2013 el cual cursa en la INSPECCION PROMISCOUO CIVIL I DE BUCARAMANGA, es de resaltar que el área objeto de la presente solicitud se caracteriza con una destinación de uso, para la conservación y protección ambiental, dicho lo anterior no se permite la realización de obras civiles de ninguna índole.

Con respecto a las situaciones de inseguridad, se recomienda informar al Comando de Atención Inmediata (CAi) más cercano, alertar sobre cualquier actividad en contra del cuidado y la conservación del medio ambiente, donde se configuran los delitos de daños en los recursos naturales, seguridad y convivencia ciudadana y si es el caso, la aplicación de comparendos ambientales (Ley 1259 del 2009) y el Código Nacional de Policía y convivencia (Ley 1801 del 2016) para prevenir hechos de inseguridad que se puedan presentar en el sector.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporacion



@CARCDMB



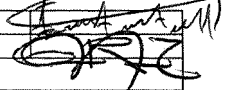
@CARCDMB

Agradecemos la preocupación por la preservación y conservación del medio ambiente, como una responsabilidad de todos.

Atentamente,



ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó:	Edwin Arley Ardila Martínez	Ingeniero Ambiental contratista - SAF	
Aprobó:	Giovanny Alberto Rondón Archila	Coordinador de Gestión y Administración de los Predios Institucionales	
Subdirección Responsable	Subdirección Administrativa y Financiera		